

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
Tenango del Valle, Estado de México, a 27 de septiembre del 2022
OFICIO: TDV/UTAI/539/2022
Solicitud de Información Pública 00143/TENAVALL/IP/2022

C. SOLICITANTE DE INFORMACION

PRESENTE

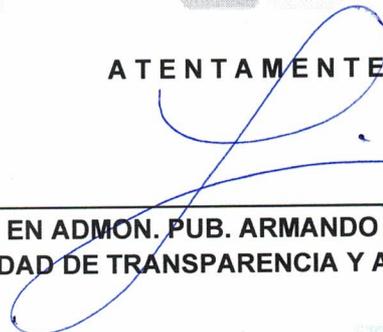
En atención a su solicitud de información realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el día cinco de septiembre del dos mil veintidós, registrada bajo el folio **00143/TENAVALL/IP/2022**, y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV, 4, 12, 16, 23 fracción IV, 24 fracción XI y último párrafo, 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sírvase en encontrar los archivos consistentes en:

- La respuesta del C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle a través de oficio número PMTV/0422/2022, recibido en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información el veintisiete de septiembre del dos mil veintidós.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. EN ADMON. PUB. ARMANDO DÍAZ MIRANDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION



C.c.p. -Archivo.